



**ORIENTACIONES GENERALES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO EN RELACIÓN A LA CRISIS SANITARIA DEL CORONAVIRUS. COVID-19**

Desde la Plataforma Andaluza de Voluntariado, y ante la situación de emergencia producida por el COVID-19, relacionamos algunas consideraciones que ayuden a situar nuestra tarea en el extraordinario contexto en el que nos encontramos.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que desde la Plataforma Andaluza de Voluntariado asumimos todas las medidas establecidas desde el Gobierno y en ningún caso se debe poner en riesgo la salud de las personas, incluidas las personas voluntarias, por lo que las posibles medidas que se establezcan para coordinar, en la medida de lo posible, la solidaridad de la población, debe cumplir en todo caso, la seguridad e higiene de la ciudadanía. En este sentido, os informamos que **estamos trabajando con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, los Ayuntamientos, la Plataforma del Voluntariado de España y el Ministerio de Sanidad, para intentar ordenar y encauzar la demanda solidaria de personas, así como la gestión ordenada y lógica de las acciones de las entidades de voluntariado sobre los colectivos más vulnerables. SE ESTÁ CONFECCIONANDO UN FORMULARIO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE LAS ENTIDADES Y DE LA CIUDADANÍA Y OTRO PARA RECIBIR OFRECIMIENTOS DE PERSONAS QUE QUIERAN COLABORAR SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA VIABLE Y NECESARIO. Dicho formulario será enviado por la junta de Andalucía en el día de hoy.**

Mientras se determina dicha gestión...

**A) En relación a personas mayores, con discapacidad o colectivos que necesiten apoyo en sus domicilios.**

La Plataforma Andaluza de Voluntariado recomienda que:

- ***Si ya eres persona voluntaria:***
  1. Realizar **atenciones telefónicas** desde las entidades de voluntariado, es decir, las personas se coordinarán con sus propias entidades para establecer la manera de atender emocional y afectivamente a las personas a las que atienden.
- ***Si no perteneces a una entidad de voluntariado:***
  1. Quédate en casa. Es la mejor manera de ser solidario en estos días.
  2. Ayudar a su entorno cercano, vecinos, familias pero sin salir de tu casa (llamadas telefónicas, videollamadas, etc...) .

Como norma general y con respecto a las **necesidades materiales de estas personas**, es importante saber que prima **por encima de cualquier iniciativa**, las disposiciones del Real Decreto marcado por el Gobierno en cuanto a desplazamientos, motivos de los mismos, etc...



**B) En relación a las personas sin hogar, comedores sociales etc...**

Según lo publicado con fecha **16/03/2020** por el Gobierno: los servicios sociales y las Fuerzas armadas se están ocupando del asunto. (<https://bit.ly/3d4Y3NA> )

- Los Servicios Sociales constituirán unidades que diariamente entregarán un **kit de higiene**, alimentación y bebida a las personas sin hogar. Además, les explicarán las medidas de prevención ante el coronavirus, les tomarán la temperatura y les orientarán en caso necesario.
- Se habilitarán **comedores sociales para repartir comida** para llevar.
- Se reforzarán los **centros para personas sin hogar** con personal sanitario que los dote de equipos de protección, controle la salud del equipo de atención social y los residentes, adopte medidas preventivas, identifique posibles contagios y aisle o derive a otro centro a posibles personas infectadas.
- Se reforzarán los **servicios de limpieza y desinfección**, tanto para el propio centro como para la ropa y los enseres de los residentes.
- Se habilitarán **espacios amplios** para alojar, alimentar, garantizar la higiene y atender a personas sin hogar, con profesionales sociales y sanitarios, con posibilidad de zona de aislamiento para personas infectadas, reduciendo así el aforo y las largas colas en los actuales centros para minimizar el riesgo de contagio.

Ante posible sobrecarga de trabajo en las diversas áreas de la asistencia se contará con la [cooperación con las Fuerzas Armadas](#) para cubrir todas las demandas sociales.

- Los profesionales de **Protección Civil, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, acompañados del personal de los Servicios Sociales, participarán en el seguimiento diario de las personas sin hogar, el refuerzo de los centros sociales, el reparto de alimentos, la dotación de los comedores sociales y la habilitación de los espacios necesarios.

Esperamos que esta situación se extienda lo menos posible en el tiempo y podamos recuperar la normalidad con el menor perjuicio para las personas que más lo necesitan.

Seguiremos informando de las novedades que podamos tener.

Gracias a todos por vuestra ayuda

*Sevilla, 18 de Marzo de 2020*

*Armando Rotea Molero*

*Presidente Plataforma Andaluza de Voluntariado*